

# **INFORME QUE EMITE LA JUNTA DIRECTIVA NACIONAL SOBRE LA SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES DE LA GUARDIA CIVIL FRENTE A LOS ATENTADOS TERRORISTAS.**

## **1. INTRODUCCIÓN.**

A raíz de los últimos atentados perpetrados por la banda terrorista ETA contra las personas y bienes de los miembros del Cuerpo y sus familias en Burgos y Palma de Mallorca, consideramos urgentemente necesario realizar un estudio crítico de los hechos, con la intención de esclarecer algunas circunstancias decisivas de dichos atentados, y con el fin último de poner las bases para una reflexión más amplia sobre las condiciones actuales en las que se encuentra la Guardia Civil como punta de lanza de la sociedad española en la lucha contra el terrorismo.

Por tanto, el objeto de este informe es, en primer lugar, examinar las desgraciadas circunstancias y la cadena de acciones y reacciones que han rodeado la reciente muerte de compañeros en el desempeño de su trabajo.

Por último, partiendo de este informe como base racional de análisis, señalaremos las líneas principales que deben guiar las posiciones de nuestra Organización frente a los retos que se nos presentan, formulando las propuestas oportunas.

## **2. CONSIDERACIONES PREVIAS.**

Partimos de que nos enfrentamos a un tipo de delincuencia organizada específica, el terrorismo, cuya característica definitoria es hacer de la violencia extrema contra la sociedad en general y contra las instituciones democráticas en particular, el medio principal para cumplir sus fines. Debido a esto, debe asumirse que, mientras exista ETA, la eliminación de todo riesgo para la seguridad de los miembros del Cuerpo y del resto de la sociedad es imposible.

Sin embargo, como es bien sabido, la Guardia Civil, en tanto que mayor enemigo y perseguidor de la banda terrorista, es el objetivo prioritario de sus ataques. Así, desde que el día 7 de junio de 1968, ETA asesinara a su primera víctima, el guardia civil de tráfico D. José Ángel Pardines Arcay, 208 de las 828 personas asesinadas por la banda han sido guardias civiles. Igualmente, en los últimos treinta años se han perpetrado noventa atentados contra instalaciones de la Guardia Civil, con el resultado de 35 muertes y 290 heridos<sup>1</sup>.

Ahora bien, aunque este trágico historial debería de haber servido para aprender de viejos errores y afinar la respuesta del Cuerpo a las amenazas de la banda terrorista, a la vista de los dos últimos atentados consumados, se hace patente que los fallos de seguridad cometidos y las reacciones gubernamentales al respecto parecen haber mejorado muy poco.

Concretamente, en cuanto a las condiciones de seguridad de nuestros cuarteles, incluyendo las condiciones de habitabilidad, nuestro colectivo ha permanecido en silencio, sufriendo una situación extremadamente precaria. Pese a que los diferentes Gobiernos no han escatimado alabanzas y elogios al Cuerpo, poco o nada han hecho por solventar una situación absolutamente inaceptable e impropia de un Estado moderno, y que además se ve afectado tan directamente por la lacra del terrorismo.

No obstante, no todo sigue igual. Hoy los guardias civiles tienen una voz pública colectiva a través de sus representantes asociativos, y la lamentable situación apuntada está generando un movimiento de inconformismo y protesta que va mucho más allá de iniciativas individuales. Es aquí donde una Organización de guardias civiles fuerte y consolidada debe tomar la iniciativa en la representación y defensa de las demandas legítimas de nuestro colectivo.

En este sentido, la Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) se sitúa como el elemento vertebrador básico de este movimiento social crítico y reivindicativo. Nuestra Organización, en coherencia con su trayectoria, ha dado un paso decisivo en la lucha contra el terrorismo, como parte de un movimiento más amplio encaminado a la demanda de mejoras sustanciales no solo en la seguridad de estos trabajadores y de las instalaciones en que desempeñan sus funciones, sino también en las condiciones de vida de los agentes y sus familias.

---

<sup>1</sup> Según un informe de Ernest Lluç (escritor y político socialista asesinado por ETA en el garaje de su casa en el año 2000) el primer asesinato de la banda terrorista fue una niña llamada Begoña Urroz Ibarrola, ocurrido el 27 de junio de 1960. ETA nunca lo reivindicó, por la repercusión mediática y poco propagandística del momento en la que la banda se presentaba como defensora de la democracia y una organización antifranquista.

En tanto que interlocutor ampliamente reconocido y consolidado ante las Administraciones Públicas y partidos políticos, AUGC ha podido desarrollar una línea de actuación eficaz también en este ámbito, de tal manera que, como ocurrió a raíz del atentado contra la Casa Cuartel de Legutiano (Álava), conseguimos establecer un protocolo asistencial desde el minuto cero de la agresión con el Ministerio del Interior. Este nuevo protocolo de asistencia ha marcado una línea de actuación para AUGC y ha significado un punto de inflexión en la forma en que tanto los guardias civiles como el Gobierno han percibido hasta el momento los constantes ataques contra el Cuerpo.

Ahora bien, aunque en gran medida parece haber quedado desterrada la percepción política y social de que experimentar bajas y sufrir graves daños en sus bienes puede estar sometido a un mayor grado de tolerancia como parte necesariamente inseparable del trabajo de los guardias civiles, muchas mejoras quedan aún pendientes de reivindicación también en este ámbito.

Es en este marco de fondo en el que pasamos a examinar los trágicos hechos que componen el objeto específico de este informe.

### **3. ATENTADO DE BURGOS.**

El pasado 29 de julio, una furgoneta cargada con una enorme cantidad de la sustancia explosiva amonal, es estacionada frente a la Casa Cuartel de Burgos por miembros de ETA. La no detección del artefacto y su consiguiente explosión provoca sesenta y cuatro heridos y cuantiosas pérdidas materiales. Únicamente el azar evitó una masacre.

Evidentemente, la primera consecuencia que puede extraerse es que el control del perímetro de seguridad de las instalaciones era inadecuado.

En Burgos se ha avanzado algo. Se le va a facilitar a nuestra gente, una vivienda propia, mientras se reparan las viviendas oficiales, líneas de crédito para ropa y utensilios básicos, así como una ayuda económica individualizada.

Pero no estamos satisfechos. La burocracia es lenta. Aunque pocas, nos han llegado quejas de los afectados en el sentido de que se sienten abandonados y que entienden no se están cubriendo totalmente todas sus necesidades.

Por esta razón, una comisión de la Junta Directiva Nacional de AUGC se desplaza el día 13 de agosto a Burgos, a reunirse con las víctimas del atentado para comprobar in situ si la atención es adecuada. El escenario que nos encontramos no puede ser más duro y desolador. La unidad territorial de la Comandancia de Burgos está absolutamente noqueada, y lo peor, resignados a su suerte, pues se temían algo así desde hace tiempo. Nuestro máximo interés consiste en transmitir a los numerosos afectados algo de ánimo. Trasladándoles que todos los guardias civiles están con ellos y que nuestra determinación es la de exigir al Ministerio que se hagan efectivas, cuanto antes, las ayudas prometidas. En ello pondremos todo nuestro empeño, pues los compañeros y sus familias, tienen que disponer de todo lo necesario para que si vida continúe de la forma más normal posible. Este es el compromiso con nuestra gente.

En este caso, bien sea por el resultado milagroso, al no haber ni un solo herido grave, o por otras circunstancias que no conviene detallar en un informe que puede tener cierta trascendencia pública, no apuntaremos en el mismo posibles fallos o negligencias a añadir al escaso perímetro de seguridad del acuartelamiento. Por tanto, tan sólo volvemos a insistir en que este atentado, pese a que el hecho de que la zona se encontrara en obras, lo hacía más complicado mantener un nivel completo de seguridad, podría haberse evitado o, al menos, haberse reducido las consecuencias de la explosión.

#### **4. ATENTADO EN PALMA DE MALLORCA.**

Sólo treinta y cuatro horas más tarde, ETA asesina a los compañeros Carlos Saénz de Tejada García y Diego Salvà Lezaun. Al igual que pasara nueve años antes, cuando en la localidad oscense de Sallent de Gállego los guardias civiles Irene Fernández Pereda y José Angel de Jesús Encinas fueron asesinados al explotar una bomba lapa colocada en el coche patrulla, los vehículos estaban estacionados sin medida de seguridad alguna. Es una situación vergonzosa que nos coloca en el único cuerpo policial en el que se mata a sus miembros con artefactos colocados en los mismos coches oficiales.

Absolutamente desbordados por las muestras de solidaridad de toda la sociedad y las lógicas demandas de información de los medios de comunicación, se hace, minutos más tarde, un primer comunicado, donde, además de nuestro apoyo a las víctimas, sus familias y la repulsa del Atentado, se avanza que hay que replantear la situación, y que AUGC y Ministerio tienen que sentarse a estudiar la aplicación de urgentes medidas de seguridad en algunas de nuestras instalaciones. En el momento de redactar la nota de prensa, aún las noticias llegaban confusas, no se conocía el nombre de los compañeros fallecidos ni la forma en que el atentado se había perpetrado.

Poco a poco vamos conociendo los detalles de los atentados, y con ello, las clamorosas deficiencias en seguridad que les han rodeado, inaceptables en un cuerpo policial de nuestro entorno europeo.

Entendemos que debemos de actuar con serenidad y jugar con los tiempos. No vemos oportuno denunciar estas circunstancias haciéndolas coincidir con el entierro de los compañeros. Era el momento, como decimos, de las muestras de condolencia, del apoyo a las víctimas y sus familias y presionar todo lo que fuésemos capaces para que, estos últimos, fueran tratados con la dignidad que merecen.

Mientras tanto, van surgiendo voces en nuestra Organización de que hay que hacer algo más. Porque eso es lo que le toca a AUGC, ser punta de lanza de los cambios y la defensa de los guardias civiles. Y no existe derecho más básico que el derecho a disponer de la máxima seguridad posible en nuestro ámbito de vida, y también en el desarrollo de nuestro trabajo.

Por otro lado, las primeras declaraciones de los responsables gubernamentales, empeñados en mantener que se han seguido correctamente los protocolos de seguridad, sólo contribuyen a ensalzar más los ánimos de un colectivo que se siente olvidado y abandonado por quienes se empeñan en negar una realidad más que evidente.

Partiendo de que la crítica constructiva no sólo es necesaria, sino positiva, pues sirve de acicate y engrase a la maquinaria de cualquier organización. La misma, hace reflexionar a la ejecutiva, llegando a la conclusión de que no sólo es imprescindible denunciar la falta de medidas de seguridad, como estábamos dispuestos a hacer de forma inminente, sino que llegamos a la conclusión de que había que ir mucho más allá, de que la Organización tiene que implicarse, sin reservas, en la mejora sustancial en las condiciones de seguridad de las instalaciones oficiales y en la forma de prestación del servicio. Incluso, si es necesario, si nuestras demandas no fueran atendidas, volver a movilizar masivamente, no sólo a los guardias civiles, sino como antaño, también a nuestras familias, pues ellas, desgraciadamente, también se convierten en objetivo criminal.

Consecuentemente, y en primer lugar, exponemos públicamente esta posición, con un comunicado de prensa que trataba de situar la cuestión en sus justos términos, además de anunciar las primeras medidas de nuestra Organización encaminadas, en última instancia, a luchar contra la lacra terrorista.

Todos los medios de comunicación nacional se vuelcan con nuestra situación y, gracias a nuestros representantes repartidos por todo el territorio nacional, en todas partes se habla de la lamentable situación en la que se mantiene a los guardias civiles. Pero la realidad va mucho más allá, pues no sólo ocupamos el espacio y la atención pública, sino que el reconocimiento a la legitimidad de nuestras demandas, es unánime por parte de la sociedad española.

En estas circunstancias los primeros contactos con los responsables gubernamentales, son tensos, reproches recíprocos, sin avances palpables. Queda reflejada nuestra postura en el sentido de que estamos dispuestos a presionar lo que sea necesario para que vayan cambiando las infraestructuras, los medios y la mentalidad oficialista, en cuanto a medidas de seguridad se refiere. Lo que dista mucho de satisfacerse con las tímidas inversiones que, de momento, se han anunciado y que difícilmente van a solucionar el déficit que arrastramos en esta materia.<sup>2</sup>

También nuestros aliados, los que nunca nos fallan, no dudan en tomar iniciativas rápidamente. El Sindicato Unificado de Policía, mayoritario en el Cuerpo Nacional de Policía, lanza un comunicado duro y se compromete a moverse institucionalmente para que se nos tome en cuenta como interlocutores directos en esta tarea, que debe acometer sin dilaciones el Gobierno. Al mismo tiempo anuncian que estarán presentes en las movilizaciones organizadas por AUGC, si estas llegan a producirse.

## **5. POSICIONAMIENTO DE AUGC CON RESPECTO A LA IMPLANTACIÓN TERRITORIAL DE LA GUARDIA CIVIL, BASADA EN EL MODELO DE LA CASA CUARTEL.**

La distribución de los guardias civiles en dependencias donde coinciden trabajo y vivienda familiar, es un concepto heredado desde los orígenes del Cuerpo. Entonces cumplía una labor asistencial, en asentamientos rurales muy aislados, y como instrumento contra una delincuencia rural específica, relacionada también con los vaivenes políticos que han golpeado a nuestro país en los siglos XIX y XX.

El reto consiste en dilucidar si este modelo tiene viabilidad en la Guardia Civil del siglo XXI, donde ya se manejan con cierta soltura, conceptos tales como especialización profesional, adecuada conciliación de la vida familiar y laboral, e íntimamente relacionado con el contenido de este informe, la prevención de riesgos laborales.

Para ello, lo primero que hace AUGC, para avanzar en la defensa de los guardias civiles y sus familias con algo tan importante como es su derecho a vivir de la manera más segura posible, es escuchar a sus propias bases.

---

<sup>2</sup> Una semana después de los atentados de Burgos y Palmanova salía a la luz pública un plan estratégico previsto por el Gobierno para mejorar las instalaciones de Policía y Guardia Civil. Una vez más, pese a que el mismo informe reconoce el pésimo estado de nuestras instalaciones, tenemos que lamentar desigualdades, en principio poco justificables. De este modo, el presupuesto para el CNP destinado a mejorar las comisarías sería aumentado en un 81% hasta el año 2012, respecto al presupuesto actual. Lo que se debe valorar positivamente, pues la desatención al otro Cuerpo de seguridad estatal en este sentido, es también patente. Sin embargo, a la Guardia Civil, en el mismo periodo, el presupuesto sería aumentado en tan sólo un 41%.

Y es innegable que existe una necesidad, y atendiendo a la misma, la Casa Cuartel puede ser útil en aquellas pequeñas poblaciones donde la oferta de viviendas de alquiler es pequeña y no puede absorber a toda una plantilla de guardias civiles. Y si a ello le unimos el exiguo sueldo que cobran los guardias civiles, con respecto a otros cuerpos policiales, no cabe duda de que los funcionarios que viven y trabajan en el ámbito rural, agradecen la existencia de viviendas en las dependencias oficiales.

Avanzado lo cual, la postura de la Asociación profesional mayoritaria en esta cuestión es coherente con sus propuestas genéricas. Las cuales abogan por la desmilitarización de este cuerpo de seguridad y la equiparación salarial de sus integrantes, con el resto de policías autonómicas y locales.

De esta forma, lo que pretendemos trasladar al Gobierno y a los grupos políticos es que debe invertirse la tendencia en la distribución. Un planteamiento que pasa por ir reduciendo las Casas Cuarteles, a la vez que dotar a los guardias civiles de más poder adquisitivo, a través de sus retribuciones, como medida alternativa a la movilidad geográfica a que se ven sometidos por su dedicación profesional.

Esta idea no es nueva. Ya en 1992, Ministerio del Interior y Secretaría de Estado de Seguridad prepararon un plan ambicioso, donde se pretendía cerrar alrededor de un millar de cuarteles de la Guardia Civil, porque dadas sus escasas plantillas, sus ubicaciones donde la conflictividad delincriminal era mínima y el mal estado de conservación de los inmuebles, simplemente no eran operativos. Sin embargo, el proyecto no vio la luz, por los problemas políticos que al Gobierno de entonces podía acarrearle el cierre de acuartelamientos.

Esperamos que el actual equipo del Ministerio del Interior demuestre capacidad para abordar esta cuestión que reconocemos compleja. Que se reconsidere qué unidades son necesarias y cuáles no lo son. No se trata únicamente de invertir más recursos, sino también en adoptar medidas valientes y decididas. Y si en una unidad concreta no se puede garantizar la seguridad de las familias que allí viven, habrá que pensar en trasladarlas a donde sí se pueda hacer. También los guardias civiles y sus familias tienen derecho a una vivienda digna y a garantizar su propia seguridad. Y lo contrario, se debe motivar la decisión operativa de mantener pequeñas dotaciones en poblaciones que pueden ser atendidas sin mayores problemas desde otras unidades cercanas, que a su vez cuente con más recursos y potencial para ello.

## 6.- CONCLUSIONES.

Sabemos que, por desgracia, muchos atentados son imposibles o muy difíciles de evitar. Pero los últimos casos acontecidos en Burgos y Palma de Mallorca sacan a la luz deficiencias inaceptables que debieran haber sido subsanadas hace muchos años. La impresión dentro de nuestro colectivo es, que a pesar de ser un país que lleva sufriendo la zarpa terrorista desde hace 41 años, nuestros gobernantes no han atendido suficientemente estas carencias. Los homenajes y medallas a título póstumo son lo único que, los guardias civiles, parece pueden recibir a cambio de su sangre y la de sus familias, dejando a un lado los cambios estructurales y dotaciones materiales que el Cuerpo necesita.

En estos momentos difíciles, solamente AUGC ha alzado la voz denunciando el lamentable estado de las instalaciones del Cuerpo. No es cierta la acusación velada de que con nuestras afirmaciones públicas también estamos poniendo en peligro la seguridad de nuestras instalaciones. Los terroristas hace tiempo que cambiaron el modus operandi, y evitan los ataques indiscriminados a las unidades del Cuerpo. Los últimos atentados así lo demuestran, pues los asesinos conocían las medidas de seguridad que tenían que sortear<sup>3</sup>.

No estamos facilitando datos relacionados con la investigación de estos delitos. Por tanto, criticamos con rotundidad esta actitud en responsables políticos y mandos del Cuerpo, que más parecen tener la intencionalidad de “matar al mensajero”, a modo semejante a la costumbre de antiguos reyes de hacerlo con aquellos que portaban malas noticias.

Pero ni estamos en la Edad Media, ni hoy los guardias civiles piensan igual que los de hace dos siglos. Sus legítimos representantes, los que pertenecemos a AUGC, estamos dispuestos a asumir unos cuantos expedientes disciplinarios – que con seguridad tratarán de estar, desmañadamente justificados en la obligación de guardar secreto profesional - si con ellos conseguimos mejorar la seguridad de nuestra gente.

La protesta por tanto, ha sido fuerte. Porque no vamos a aceptar, ni permanecer impasibles ante la pasividad del Ejecutivo en acometer las imprescindibles reformas que necesita el Cuerpo en materia de seguridad. Somos una gran Organización, y la única con capacidad de presión para hacer que el Gobierno tome, de una vez por todas, cartas en el asunto. Como decíamos en nuestra nota de prensa, AUGC y los guardias civiles, no van a permanecer de brazos cruzados esperando al próximo funeral.

***Ahora el Gobierno debe reaccionar.***

---

<sup>3</sup> El posterior comunicado de ETA en los medios de comunicación habituales para ello, incluso se permite el cinismo de afirmar que han conseguido mantener antes de su explosión, el coche-bomba, más de veinticuatro horas junto a la Casa Cuartel de la Guardia Civil de Burgos.

## 7.- PROPUESTAS ORGANIZATIVAS.

Por lo anterior, la Asociación Unificada de Guardias Civiles ha iniciado ya las siguientes iniciativas, que irán tomando forma en un futuro inmediato, y que están basadas en tres pilares fundamentales de trabajo y demanda:

- I. Mejora inmediata de la seguridad en las instalaciones oficiales y sus viviendas anexas.
- II. Formación de los agentes de base en materia antiterrorista y de auto-protección. A la vez que adecuada dotación de material de protección individual.
- III. Estudio y reforma de la habitabilidad de los lugares de trabajo y vivienda que lo requieran.

Partiendo de la base de que no son las asociaciones profesionales de guardias civiles a las que corresponde garantizar la seguridad de los trabajadores y sus puestos de trabajo, sino que esta cuestión es responsabilidad directa de la Administración, AUGC, como organización con mayor representatividad en el Cuerpo y en el Consejo de la Guardia Civil, debe asumir una de sus funciones legales, es decir, la mejora de las condiciones profesionales de sus integrantes, así como el propio funcionamiento de la Institución.

Y en coherencia con lo anterior, esta Asociación ha iniciado ya las siguientes medidas que irán tomando forma en un futuro inmediato:

- 1- Solicitud de encuentros de trabajo con los responsables ministeriales. Reclamamos el derecho y la obligación de los legítimos representantes de los guardias civiles a la información y participación en los planes de seguridad y remodelación de las instalaciones.

Del mismo, exigiremos en todos los ámbitos pertinentes - comenzando por el Consejo de la Guardia Civil - la modificación de la normativa aplicable a las viviendas de la Guardia Civil, pues no es posible que aún hoy, siga existiendo la obligación de residir en los acuartelamientos. Esta opción, dado el peligro

existente y la incapacidad de los órganos competentes de asegurar un mínimo ámbito de seguridad, debe ser en cualquier caso, voluntaria.

Por último, se presentarán las anomalías y fallos de seguridad en las instalaciones más vulnerables.<sup>4</sup>

- 2- De forma simultánea, se pedirán reuniones y se trasladarán, por los órganos federales y provinciales de AUGC, las mismas propuestas, ahora más detalladas en relación a su ámbito, a los responsables administrativos gubernamentales territoriales correspondientes (Delegados y Subdelegados del Gobierno).
- 3- Del mismo modo, se emplazará a los niveles gubernamentales correspondientes, a que faciliten sedes en las dependencias oficiales a las asociaciones representativas, pues lo contrario es una irresponsabilidad que mantiene injustificadamente en el tiempo, la Dirección General de la Policía y la Guardia Civil, aun conociendo los riesgos existentes.
- 4- Es de esperar, que estas cuestiones vayan siendo atendidas en su debida forma. De lo contrario, y tal como se ha expuesto en el presente informe, serán denunciadas públicamente en cuantos ámbitos institucionales y de la sociedad que se crea conveniente.
- 5- Independientemente de ello, la Asociación Unificada de Guardias Civiles continuará con la interposición y promoción de cuantas medidas legales y judiciales sean oportunas para endurecer las condenas penales a los terroristas.
- 6- Insistimos en la idea de que entendemos prioritario el hecho de que el Gobierno debe reaccionar, reduciendo a la mínima expresión posible, la actual inseguridad en las condiciones de trabajo y vida de los guardias civiles y sus familias. De no ser así, AUGC comenzará a promover iniciativas encaminadas a la implicación de nuestras bases. Que podrán culminar en manifestaciones masivas, a las que se invitará a participar a todo tipo de sectores de la sociedad que, estamos seguros, apoyarán sin reservas nuestras justas peticiones.

---

<sup>4</sup> Sólo dos días después del atentado que acaba con la vida de los guardias civiles Carlos Enrique Sainz de Tejada y Diego Salvá Lezáun, se imparte una orden de servicio a la unidad encargada de la seguridad de la Comandancia de Baleares, para que la vigilancia en la misma se reduzca, a partir del día 08 de agosto, a la que era antes de los atentados. Desde AUGC se envía inmediatamente comunicaciones al Ministerio para alertar sobre la situación. Afortunadamente son tenidas en cuenta. El 10 de agosto, ETA vuelve a atentarse en Palma, al hacer estallar cuatro bombas.

## ANEXO.

### INFORMACIÓN SOBRE CAUSAS PENALES INTERPUESTAS POR LA ASOCIACIÓN UNIFICADA DE GUARDIAS CIVILES, CONTRA ETA.

HECHOS	JUZGADO	DILIGENCIAS	IMPUTADOS	ESTADO
Atentado ETA Casa Cuartel de Durango	Juzgado Central de Instrucción, número 5	Sumario, núm. 20/08	JURDAN MATITEGUI, ARKAITZ GOIKOETXEA, AITOR ARTETXE, GAIKOITZ ASPIAZU (A. TXEROKI) y FRANCISCO JAVIER LÓPEZ PEÑA (A. THIERRY)	ADMITIDA PERSONACIÓN  LEVANTADO SECRETO DEL SUMARIO
Atentado ETA Casa Cuartel de Legutiano	Juzgado Central de Instrucción, número 1	Sumario, núm. 73/08	JURDAN MATITEGUI, ARKAITZ GOIKOETXEA, AITOR ARTETXE, IÑIGO GUTIERREZ, MIKEL SARACHO, GAIKOITZ ASPIAZU (A. TXEROKI) y FRANCISCO JAVIER LÓPEZ PEÑA (A. THIERRY)	ADMITIDA PERSONACIÓN  FASE DE INSTRUCCIÓN
Acciones del Comando URRUTI Seguimiento a Guardias Civiles al llevar a sus hijos al colegio	Juzgado Central de Instrucción, número 2	Diligencias Previas, núm. 393/08	ARKAITZ LANDABEREA, JULEN ETXANIZ, GAIKOITZ ASPIAZU (A. TXEROKI) y FRANCISCO JAVIER LÓPEZ PEÑA (A. THIERRY)	ADMITIDA QUERRELLA EN RELACIÓN CON LOS DOS PRIMEROS IMPUTADOS. PENDIENTE EN RELACIÓN A LOS DEMÁS, PARA LO QUE SE HA PEDIDO INFORME AL SIGC DE LA COMANDANCIA DE GUIPUZCOA
Atentado ETA Casa Cuartel de Burgos	Juzgado Central Decano		ARKAITZ LANDABEREA, GAIKOITZ ASPIAZU (A. TXEROKI) y FRANCISCO JAVIER LÓPEZ PEÑA (A. THIERRY)	PRESENTADA QUERRELLA CRIMINAL
Atentado en Palmanova (Palma de Mallorca)	Juzgado Central de Instrucción, número 5		ARKAITZ LANDABEREA, GAIKOITZ ASPIAZU (A. TXEROKI) y FRANCISCO JAVIER LÓPEZ PEÑA (A. THIERRY)	PRESENTADA QUERRELLA CRIMINAL

